

Comunicado de Prensa No. 091/2021

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021.

EL IFT DESIGNA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ 5G Y LANZA LA CONVOCATORIA DE REGISTRO PARA CONFORMAR ESTE GRUPO

- Durante su XXI Sesión Ordinaria, el Pleno designó al Comisionado Javier Juárez Mojica como Presidente del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México; y al Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, Alejandro Navarrete Torres, como Secretario Técnico.
- La convocatoria de registro para formar parte del comité está disponible en el portal de Internet del Instituto a partir de hoy.

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) designó a los servidores públicos que estarán al frente del *Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México*, creado el pasado 6 de octubre de 2021 como un órgano técnico de apoyo, de naturaleza consultiva y no vinculante, para propiciar una eficiente implementación de 5G en México.

En este sentido, el Comisionado Javier Juárez Mojica ocupará la Presidencia del Comité; mientras que la Secretaría Técnica estará a cargo del Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico, Alejandro Navarrete Torres. Ambos durarán en el cargo dos años, los cuales podrán prorrogarse por periodos iguales.

A partir de hoy, cualquier persona interesada en pertenecer al Comité 5G deberá llenar el formato correspondiente y remitir la información a que se refiere la "Convocatoria pública y permanente por medio de la cual se invita a cualquier persona interesada a registrarse para formar parte del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México", disponible en: http://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/marco-de-referencia. A través de la misma liga electrónica es posible tener acceso al acuerdo de creación del Comité y a sus Reglas de Operación, con base en la cuales el IFT dispondrá en breve de un micrositio específico.



Comunicado de Prensa No. 091/2021

Entre otros aspectos, el Comité permitirá la interacción entre el Instituto, la industria, la academia, los entes públicos y cualquier otra persona interesada, para exponer las necesidades, estrategias, prospectiva y estudios de 5G actuales y futuros.

El despliegue y desarrollo oportunos de infraestructura y tecnologías 5G resulta de primordial importancia, dado el impacto transversal que 5G tendrá en todos los ámbitos del desarrollo de las sociedades modernas, incluyendo aspectos relevantes como telemedicina, automatización de procesos agroindustriales, teleducación, gobierno electrónico, conectividad rural, vehículos autónomos y entretenimiento, entre muchos otros.

_____**********

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

